

Informe de Ejecución Presupuestaria Acumulada al 30 de Julio de 2022

Secretaría Administrativa
Dirección de Planificación y
Presupuesto

Panamá, 2022



República de Panamá Corte Suprema de Justicia

María Eugenia López Arias Magistrada Presidenta

Nota P-CSJ-N° 782/ 2022. Panamá, 29 de agosto de 2022.

Su Excelencia HÉCTOR E. ALEXANDER H. Ministro Ministerio de Economía y Finanzas E. S. D.

Estimado Señor Ministro:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley N° 248 del 29 de octubre de 2021, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2022, remitimos el Informe de la Ejecución Presupuestaria Acumulada al 31 de julio de 2022.

Los informes presentados, están basados en los registros de las operaciones y las acciones realizadas por la institución en el período señalado.

Con las muestras de nuestra consideración y aprecio, quedo de usted CERENTA

MARÍA EUGENÍA LÓPEZ ARIAS Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia

LCDO, GERARDO SOLÍS, Contralor General de la República.
H.D. BENICIO ROBINSON, Presidente de la Comisión de Presupuesto, Asamblea Nacional.
DRA. VIELSA RÍOS, Secretaria Administrativa, Órgano Judicial.
MGTER MIGUEL A. GONZALEZ, Director de Planificación y Presupuesto.

/ctdel.

C.

Palaoio de Juitoia - Callo Calebra, Aneiro - Apartado Pistal 0816-06762, Panamé, 1 Panamé

INDICE GENERAL

			PAG
	Presi	upuesto Institucional devengado en relación a los compromisos.	3
	Accid	ones para reforzar el Presupuesto de Funcionamiento	3
1 .		upuesto devengado de funcionamiento en relación al asignado ficado.	4
	1.1.	Presupuesto modificado de Funcionamiento.	4
	1.2.	Devengado por Rubro Global en Porcentajes (%).	5
	1.3.	Pormenorizado Asignado, Devengado, Pagado y Comprometido más Bloqueos y Contratos.	6
		1.3.1. Servicios Personales.	7
		1.3.2. Servicios No Personales.	8
		1.3.3. Materiales y Suministros.	8
		1.3.4. Maquinaria y Equipo.	8
		1.3.5. Transferencias Corrientes.	8
	1.4.	Movimiento presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.	9
	1.5.	Devengado Acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panama, Dr. César Augusto Quintero Correa.	10
	1.6.	Asignado y Devengado por Programa, Subprograma y Actividad.	11
2 .		upuesto devengado de Inversiones en relación al asignado ficado.	11
	2.1.	Modificaciones al Presupuesto de Inversión.	12
	2.2.	Devengado Global de Inversión por Programa.	13
3.	Inform	nación para publicar en la página de transparencia.	15
	INFO	RMACIÓN PARA PUBLICAR	15
	CUAI	DROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME	16

Introducción

El presente informe tiene por objeto presentar el movimiento y utilización del presupuesto asignado al 31 de julio de 2022, comentando brevemente en forma global los resultados y, señalando situaciones presentadas durante el proceso de ejecución en los programas, subprogramas, actividades y provincias, a fin de permitir el análisis de los datos expuestos en los diferentes cuadros del Presupuesto de Funcionamiento e Inversión.

De esta manera se identifican los programas, y categorías programáticas, que explican el contexto general, los resultados obtenidos en la ejecución del presupuesto para proyectos y productos de inversiones y gastos de funcionamiento en el Órgano Judicial. La información sobre la ejecución presupuestaria por programas, el porcentaje de lo ejecutado con respecto a lo asignado y devengado, se podrá consultar con más detalles en los diferentes cuadros que se anexan al presente informe o en la página de transparencia en nuestro sitio web.

A continuación, la Tabla No. 1, refleja el presupuesto institucional modificado, comprometido y el total devengado sobre dichos compromisos acumulados al mes de julio.

Presupuesto Institucional devengado en relación a los compromisos.

Tabla N°1

Presupuesto Institucional Consolidado
Al 31 de julio de 2022

	Tipo de Presupuesto	Modificado Asignado Al 31 de Julio	Compromiso	s	Devengado		Pagado	
		1	2	3=2/1	4	5=4/2	6	7=6/4
0	Funcionamiento	132,885,068.00	106,615,760.68	80%	101,011,874.93	95%	95,795,617.22	95%
1	Inversión	14,906,833.00	5,208,167.14	35%	1,792,465.55	34%	1,172,657.60	65%
Total 147,791,901.00		111,823,927.82	76%	102,804,340.48	92%	96,968,274.82	94%	

Según la Tabla N°1, el presupuesto devengado global está, por el orden del 92.0% distribuidos en funcionamiento, el 95.0% y 34.0%, en inversiones. Seguidamente, los resultados acumulados por tipo de presupuesto.

Acciones para reforzar el Presupuesto de Funcionamiento

Con el objetivo de atender el déficit presupuestario para pagar cuentas presentadas de proveedores en concepto de alquileres de edificios de diferentes oficinas judiciales y administrativas en el ámbito nacional, se solicitó al Ministerio de Economía y Finanzas con Nota No. 421-PCSJ-2022, del 19 de julio de 2022, gestionar un crédito adicional o traslado Interinstitucional por un monto de B/.7,871,073.00. Estos recursos fortalecerán los gastos operativos del presupuesto de funcionamiento, para cubrir partidas insuficientes. Al cierre del mes de agosto, esta solicitud se encuentra en la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional, esperando fecha de sustentación por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. Presupuesto devengado de funcionamiento en relación al asignado modificado.

1.1. Presupuesto modificado de funcionamiento:

El Presupuesto Ley de Funcionamiento para la presente vigencia fiscal fue de B/.190,625,665.00, (Cuadro Nº 1). Este presupuesto se fortaleció mediante traslado interinstitucional por la suma de B/.15,000,000.00, con el fin de implementar la Ley No. 53 de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial, quedando un presupuesto modificado por el orden de B/.205,550,665.00 (Tabla No. 2). De este presupuesto se han asignado recursos por B/.132,885,068.00, de los cuales se han realizado compromisos por B/.106,615,760.68 representado por el 80.0% de este total.

Adicionalmente, del total de compromisos se ha devengado B/.101,011,874.93, que representa el 95.0% de dichos compromisos. La columna 10, refleja que se ha pagado B/.95,795,617.22, que representa el 95.0% del total devengado. La Figura N° 1, refleja gráficamente los detalles del proceso de ejecución al 31 de julio de 2022.

En cuanto a las actividades que afectan el saldo anual presupuestario, la columna 16 del Cuadro 1, muestra los acumulados de compromisos en concepto de bloqueos y contratos, que se van ejecutando gradualmente con cargo al proceso de devengado.

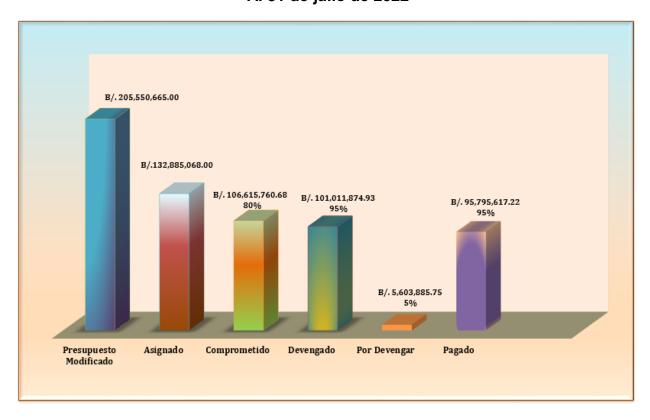
Tabla N° 2
Presupuesto Modificado de Funcionamiento
Al 31 de julio de 2022
(En Balboas)

Presupuesto Ley	B/. 190,625,665.00
Más:	
TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	
El Ministerio de Economía y Finanzas, aprobó Traslado	
Interinstitucional por el orden de B/.15,000,000.00 millones	
de dólares, con el fin de Implementar la Ley No. 53 del 27 de	15,000,000.00
agosto de 2015, Que Regula la Carrera Judicial en el	
Órgano Judicial.	
Menos:	
TRASLADO INTERINSTITUCIONAL	
Atendiendo Acuerdo Institucional con UNODC, se establece	
que las partes que conforman este Acuerdo de Cooperación	
deberá realizar una contribución anual del gobierno de	
Panamá, para cubrir los gastos de adecuación y	75 000 00
mantenimiento físico del local, así como el pago de los	75,000.00
servicios derivados de su uso y cualquier otro gasto	
necesario para el efectivo funcionamiento de la Oficina	
Regional y del Centro de Excelencia	
Presupuesto Modificado	205,550,665.00

Figura N° 1

Detalles del proceso de ejecución

Al 31 de julio de 2022



1.2. Devengado por rubro global en porcentajes (%).

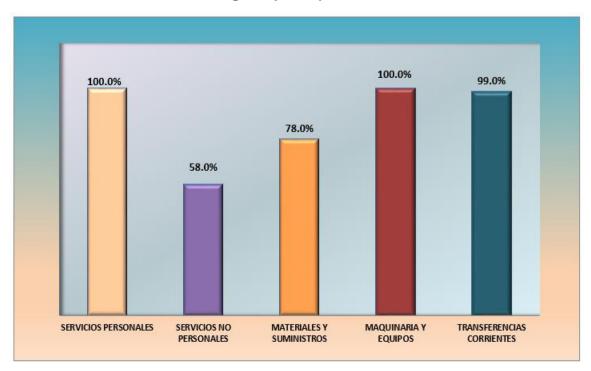
Según los datos anteriores, mostrados en el Cuadro Nº 1, columna 7, para el período señalado refleja un presupuesto devengado, por tipo de gasto de la siguiente forma: Servicios Personales, el 100.0%; Servicios No Personales, el 58.0%; Materiales y Suministros 78.0%, Maquinarias y Equipos, 100.0% y Transferencias Corrientes, 99.0%, mientras que el rubro de Asignaciones Globales, no tiene ejecución en el mes de julio.

A continuación, la Figura N° 2 muestra gráficamente estos resultados.

Figura N° 2

Presupuesto de Funcionamiento

Devengado por Tipo de Gasto



Se destaca que, aquellos saldos disponibles del presupuesto asignado, no utilizados a la fecha, se asignaron en este primer semestre con el propósito de contar con recursos disponibles, para hacerle frente a las operaciones relacionadas con: Carrera Judicial, contratos de alquileres, servicios básicos, alimentación de jurados de conciencia, seguridad, combustibles, cajas menudas, entre otros gastos operativos.

1.3. Pormenorizado asignado, devengado, pagado y comprometido más Bloqueos y Contratos.

El Cuadro Nº 2, refleja el devengado del presupuesto modificado y asignado, por rubro global con sus porcentajes acumulados al mes de julio. Los porcentajes de la columna 6 y 7, muestran los niveles de devengado y por devengar con su correspondiente objeto de gasto en valores y porcentajes, respectivamente a la fecha del informe.

Destacándose que un 5.0% (B/.5, 603,885.75) de los compromisos acumulados a la fecha del informe está por devengar, sobre todo en los servicios no personales y materiales y suministros, lo cual se justifica con las órdenes de compra y contratos en trámite. Estos, están en su fase de entrega y recepción por parte de los proveedores.

La Tabla No. 3, muestra el presupuesto asignado por rubro con sus respectivos porcentajes sobre el total asignado.

Tabla N° 3

Presupuesto Asignado por Rubro

Tipo de Gasto		Presupuesto Asignado	% del Asignado Total
0	Servicios Personales	102,536,336.00	77%
1	Servicios No Personales	23,548,472.00	18%
2	Materiales y Suministro	4,629,340.00	3%
3	Maquinaria y Equipo	39,451.00	0%
6	Transferencia Corrientes	2,131,469.00	2%
9	Asignaciones Globales	0.00	0%
Total		132,885,068.00	100%

1.3.1. Servicios Personales.

El Cuadro Nº 2, revela que, para estos gastos, se asignaron al 31 de julio, recursos por B/.102,536,336.00, valor que representa el 77.0%, del total del presupuesto asignado acumulado a este mes (Tabla No. 3). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/.91,350,055.56, que equivale al 100%, del compromiso y un pagado de B/.88,377,812.80, que corresponde al 97.0%, quedando un saldo de lo asignado a la fecha, por el monto de B/.11,053,187.43 y anual de B/.83,179,786.43.

1.3.2. Servicios No Personales.

A este rubro, se le asignó al 31 de julio del presente año, la suma de B/.23,548,472.00, valor que representa el 18.0% (Tabla N°3). Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, del 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. El total devengado asciende a B/.6,747,707.05, con un 58.0% del total del compromiso (cuadro N° 2) y un pagado de B/.5,018,327,36, que corresponde al 74.0%, del total del devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.6,738,600.79 y anual de B/.4,199,920.87.

1.3.3. Materiales y Suministros.

Al mes de julio le fue asignada la suma de B/.4,629,340.00, valor que representa el 3.0% (Tabla N° 3), del total del presupuesto asignado en este mes. Parte de estos recursos fueron aprobados por medio de un Traslado Interinstitucional, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. De este total, se ha devengado la suma de B/.2,280,017.40 que representa el 78.0%, del total del compromiso y un pagado de B/.1,796,371.73, que corresponde al 79.0% del total devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,011,046.80, y anual de B/.1,134,994.80.

1.3.4. Maquinaria y Equipo.

A este rubro, no le asignaron recursos, tiene un presupuesto modificado por el orden de B/.39,451.00. De este total, se ha comprometido la suma de B/.304.84 y se devengó el mismo valor, por lo que, representa el 100.0%, del total comprometido y un pagado de B/.80.25, que corresponde al 26.0% del total devengado, quedando un saldo de lo asignado a la fecha y anual por el monto de B/.202.25.

1.3.5. Transferencias Corrientes.

Este rubro tiene un asignado acumulado de B/.2,131,469.00, valor que representa el 2.0% (Tabla N° 3), del total del presupuesto asignado. A la fecha, se ha devengado la

suma de B/.633,790.08, que representa el 99.0%; tiene compromisos que ascienden a B/.643,025.37, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.1,453,387.34, y anual de B/.1,456,887.34. Parte de estos recursos fueron aprobados, con el fin de dar cumplimiento a la Ley No. 53, de 27 de agosto de 2015, que Regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial.

1.4. Movimiento presupuestario. Programa de Transformación y Desarrollo Institucional y Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio.

La Tabla No. 4, refleja el presupuesto modificado de este Programa por un monto de B/.51,069,782.00, que representa el 25.0%, (51,069,782.00 / 205,550,665.00), del presupuesto institucional. Le asignaron recursos por el monto de B/.31,708,020.00, que representa el 62.0% sobre el presupuesto del Programa (31,708,020.00 / 51,069,782.00). De este total, se ha devengado la suma de B/.24,674,367.52, que corresponde al 99.0% sobre los compromisos, quedando un saldo de lo asignado a la fecha por el monto de B/.4,605,535.55, y anual de B/.22,459,135.65. El anexo 1 complementa la Tabla N°4.

Tabla N° 4

Presupuesto de Funcionamiento

Movimiento presupuestario del Programa de Transformación y Desarrollo
Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal Acusatorio

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,550,665.00	
Modificado	51,069,782.00	25%
Asignado	31,708,020.00	62%
Compromisos	24,940,092.82	79%
Bloqueos	2,162,391.63	7%
Contratos por Ejecutar	1,508,161.90	3%
Devengado	24,674,367.52	99%
Por Devengar	265,725.30	1%
Pagado	24,024,871.64	97%
Saldo de lo Asignado	4,605,535.55	15%
Saldo Anual	22,459,135.65	44%

1.5. Devengado acumulado del Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.

El Subprograma del Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa, tiene un presupuesto modificado de B/.2,971,705.00, que dividido entre el total institucional (205,550,665.00), representa el 1.0%. A este Subprograma le fue asignado, por medio de un Traslado Interinstitucional, la suma de B/.1,940,000.00, con el fin de dar cumplimiento a la Ley N°. 53, de 27 de agosto de 2015, que regula la Carrera Judicial en el Órgano Judicial. Al mes de julio tiene una asignación por la suma de B/.2,318,449.00, equivalentes al 78.0%, del total del presupuesto de dicho subprograma. De esta asignación, ha devengado la suma de B/.1,008,828.74, que representa el 98.0%, del compromiso y un pagado de B/.961,617.23, que corresponde al 95.0% sobre el total devengado. A la fecha cuenta con un saldo de lo asignado por B/.1,189,539.24 y anual de B/.1,842,795.24. La Tabla N°5, refleja el comportamiento de este subprograma.

Presupuesto de Funcionamiento Movimiento presupuestario Subprograma: Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa

Tabla N° 5

Presupuesto	Monto	%
Presupuesto Institucional	205,550,665.00	
Modificado	2,971,705.00	1%
Asignado	2,318,449.00	78%
Compromisos	1,034,214.14	45%
Bloqueos	94,695.62	4%
Contratos por Ejecutar	0.00	0%
Devengado	1,008,828.74	98%
Por Devengar	25,385.40	2%
Pagado	961,617.23	95%
Saldo de lo Asignado	1,189,539.24	51%
Saldo Anual	1,842,795.24	62%

1.6. Asignado y devengado por Programa, Subprograma y Actividad.

El Cuadro Nº 3, refleja el devengado acumulado del presupuesto asignado, por programa, sub-programa y actividad, totales y porcentajes acumulados por Distrito Judicial.

2. Presupuesto devengado de inversiones en relación al asignado modificado.

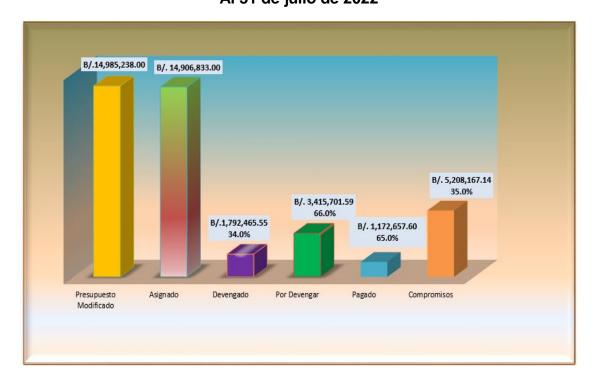
El Presupuesto Ley de Inversión para la Vigencia 2022, es por el orden de B/.14,985,238.00. Tiene asignado al mes de julio, la suma de B/.14,906,833.00. Se ha devengado la suma de B/.1,792,465.55, sobre los compromisos que representa el 34.0%, y por devengar la suma de B/.3,415,701.59, que representa el 66.0%, del presupuesto asignado comprometido. Se han realizado pagos por el orden de B/.1,172,657.60, que corresponde al 65.0% sobre el devengado, quedando un saldo de lo asignado, a la fecha por el monto de B/.6,706,674.69, equivalentes al 45% del asignado y un saldo anual de B/.5,365,182.72, (Cuadro N°. 4). La Figura N° 3, refleja gráficamente los resultados señalados.

Es importante señalar que, los saldos disponibles del presupuesto asignado de inversiones, no utilizados a la fecha, se han asignado tomando en consideración que los compromisos y bloqueos solo pueden registrarse en el Sistema ISTMO siempre que se tengan los recursos disponibles. De allí que, para hacerle frente a los costos de proyectos que se tramitan en la fase de compromisos, se hace necesario redistribuir recursos y asignarlos de inmediato al mes vigente, para poder continuar con el trámite de las solicitudes, hasta concretar las órdenes de compra o contratos, para pasar al siguiente estado o fase de ejecución.

Figura N° 3

Presupuesto de Inversión
Asignado, devengado, pagado y compromiso global

Al 31 de julio de 2022



2.1. Modificaciones al Presupuesto de Inversión.

El presupuesto Ley de Inversiones es por B/. 14,985,238.00, al mes de julio no se realizaron modificaciones.

Acciones para reforzar el Presupuesto de Inversión

Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana (AECID).

Con el fin de incorporar recursos al presupuesto de inversiones para la presente vigencia fiscal 2022, se solicitó mediante Nota No. 506-PCSJ-2022, fechada 3 de julio de 2022 al Ministerio de Economía y Finanzas, gestionar un crédito adicional por un monto de B/.11,713.17, con la finalidad de financiar una consultoría. Estos recursos provienen de una donación otorgada por la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID), los cuales fueron depositados el 14 de mayo de 2019, en la Cuenta Única del Tesoro (CUT) Órgano Judicial-Programa de Fortalecimiento de la Administración de Justicia y Seguridad Ciudadana No. 200803000785.

Estos fondos representan parte del aporte externo de subvención en la fuente de financiamiento 475-AECID, la cual será aplicada a la partida de inversión del proyecto SINIP No.014239.000-103030223.475.171.

Como conclusión final, la Dirección de Presupuesto de la Nación (DIPRENA), recomendó que la institución hiciera frente a esta solicitud utilizando los recursos provenientes de aportes locales del mismo presupuesto de inversiones, lo cual facilitó la operación entre ambas instituciones, lo cual permitirá que se repongan los fondos provenientes de dicha donación al tesoro nacional.

Proyecto de Estudio de Factibilidad, para el Diseño de la Ciudad Judicial de Panamá. Código SINIP 9488.032-Partida 103010036.001.

Se solicitó Mediante Nota No. 480-PCSJ-2022, fechada 27 mayo de 2022, al Ministerio de Economía y Finanzas, gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la contratación de servicios de consultoría y asesoría del banco, para desarrollar los estudios de pre factibilidad del proyecto de la Ciudad Judicial Regional de Panamá, mediante transacciones de proyectos de APP (Asociación Público-Privada) con base en un contrato de prestación de servicios remunerados de asesoría por un monto de hasta B/ 300,000.00.

2.2. Devengado global de inversión por programa.

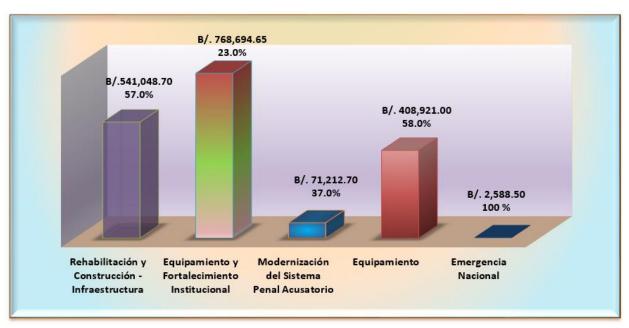
En el Cuadro N°4, se refleja el movimiento del compromiso y devengado. Se puede apreciar que, a la fecha, se ha devengado del compromiso en cada programa los siguientes porcentajes: 57.0%, Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura; 23.0% en el Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional; 37.0% en el Programa de Modernización del Sistema Penal; 58.0%, Programa de

Equipamiento de Jurisdicciones y 100. % Emergencia Nacional. La Tabla 6, y la Figura No. 4 reproducen esta distribución.

Tabla N° 6
Presupuesto de Inversión
Devengado global de inversión por programa

Componentes	Modificado Asignado Al 31 de Julio	Compromisos		Devengado		Por Devengar		Pagado	
	1	2	3=2/1	4	5=4/2	6	7=6/2	8	9=8/4
<u>Totales</u>	14,906,833.00	<u>5,208,167.14</u>	<u>35%</u>	1,792,465.55	34%	<u>3,415,701.59</u>	<u>66%</u>	1,172,657.60	<u>65%</u>
Rehabilitación y Construcción de Infraestructura	6,579,915.00	945,778.40	14%	541,048.70	57%	404,729.70	43%	285,484.79	53%
Equipamiento y Fortalecimiento Institucional	5,901,001.00	3,359,771.88	57%	768,694.65	23%	2,591,077.23	77%	526,856.07	69%
Modernización del Sistema Penal Acusatorio	1,621,286.00	194,035.97	12%	71,212.70	37%	122,823.27	63%	32,978.24	46%
Equipamiento	802,041.00	705,992.39	88%	408,921.00	58%	297,071.39	42%	324,750.00	79%
Emergencia Nacional	2,590.00	2,588.50	100%	2,588.50	100%	0.00	0%	2,588.50	100%

Figura N° 4 Presupuesto de Inversión Devengado por programa



En la actualidad tenemos compromisos y contratos por ejecutar cuyas gestiones avanzan para la recepción de las obras, servicios y equipamiento. Algunos proyectos son: compra de vehículos; terreno de la Unidad Judicial Regional en la ciudad de Santiago, contratos para cubrir anticipo de construcción de la losa de la Unidad Judicial Regional de Colón; estudio para la estructura de la losa de Colón por la Universidad Tecnológica de Panamá; pago de avance de obras del proyecto Complejo Educacional y Recreativo de Herrera; mobiliarios, aires acondicionados; equipar salas de audiencias, entre otros proyectos que están comprometidos.

3. Información para publicar en la página de transparencia.

Se adjuntan los cuadros del Nº 5 al Nº 10, los cuales muestran un resumen de los cuadros principales del informe de ejecución mensual acumulado al 31 de julio de 2022, para su publicación en el módulo de transparencia.

INFORMACIÓN PARA PUBLICAR.

Cuadro Nº 5: Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, en el Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.

Cuadro Nº 6: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo en el Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de julio de 2022.

Cuadro Nº 7: Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de julio de 2022.

Cuadro Nº 8: Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de julio de 2022.

Cuadro Nº 9: Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión al 31 de julio de 2022.

Cuadro Nº 10: Resumen por Rubro Global. Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de julio de 2022.

CUADROS, TABLAS Y FIGURAS ADJUNTADOS AL INFORME

N°	DETALLES	Pág.
Cuadro 1	Ley, Modificado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo, Por Tipo de Gasto, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.	18
Cuadro 2	Pormenorizado, Asignado, Devengado, Pagado, Comprometido y Saldo del Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.	19
Cuadro 3	Resumen Global por Programa y Actividad. Ley, Modificado, Devengado y Pagado, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.	23
Cuadro 4	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión al 31 de julio de 2022.	24
Cuadro 5	Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo del Presupuesto Institucional, Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.	25
Cuadro 6	Resumen por rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de julio de 2022.	26
Cuadro 7	Resumen Global, por Programa y Actividad, Ley, Modificado, Devengado, Pagado, Presupuesto de Funcionamiento, al 31 de julio de 2022.	27
Cuadro 8	Ley, Modificado, Compromisos, Devengado, Pagado y Saldo, Presupuesto de Inversión, al 31 de julio de 2022.	28
Cuadro 9	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Programa, Presupuesto de Inversión, al 31 de julio de 2022.	29
Cuadro 10	Resumen por Rubro Global, Ley, Modificado, Devengado, Pagado y Saldo Presupuesto de Inversión al 31 de julio de 2022.	30
Cuadro 11	Ley, Modificado, Devengado y Pagado por Componentes, Presupuesto de Inversión, al 31 de julio de 2022.	31
Cuadro 12	Programa de Rehabilitación y Construcción de Infraestructura- Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de julio de 2022.	32
Cuadro 13	Programa de Equipamiento y Fortalecimiento Institucional -Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de julio de 2022.	33
Cuadro 14	Programa de Modernización del Sistema de Justicia - Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de julio de 2022.	34
Cuadro 15	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de julio de 2022.	35
Cuadro 16	Programa de Equipamiento-Presupuesto de Inversión 2022. Avance Financiero/Presupuestario al 31 de julio de 2022.	36

ANEXO	Movimiento Presupuestario, Programa de Transformación y Desarrollo	37
N°1	Institucional y la Defensa Pública-Sistema Penal Acusatorio.	
	Presupuesto de Funcionamiento al 31 de julio de 2022.	
Tabla 1	Presupuesto institucional consolidado al 31 de julio de 2022	3
Tabla 2	Presupuesto Modificado de Funcionamiento al 31 de julio de 2022	4
Tabla 3	Presupuesto Asignado por Rubro al 31 de julio de 2022.	7
Tabla 4	Movimiento Presupuestario del Programa de Transformación y	9
	Desarrollo Institucional y la Defensa Pública del Sistema Penal	
	Acusatorio.	
Tabla 5	Movimiento Presupuestario del Subprograma del Instituto Superior de	10
	la Judicatura de Panamá, Dr. César Augusto Quintero Correa.	
Tabla 6	Presupuesto de Inversión - Devengado global de inversión por	14
	programa	
Figura 1	Detalles del proceso de ejecución al 31 de julio de 2022.	5
Figura 2	Presupuesto de Funcionamiento - Devengado por Tipo de Gasto,.	6
Figura 3	Presupuesto de Inversión - Asignado, Devengado, Pagado y	12
	Compromiso Global.	
Figura 4	Presupuesto de Inversión - Devengado por programa	14